



POA 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMAZONAS.

Visión: "Para el año 2027 la Parroquia Amazonas será un pueblo organizado, que planifica su desarrollo con la activa participación de sus pobladores, mejora la fertilidad de sus suelos para el desarrollo de la producción agropecuaria, preservando la biodiversidad y protegiendo el medio ambiente. Dispone de los servicios básicos en la mayoría de sus comunidades las mismas que están conectadas hacia el interior y el exterior a través de un sistema vial que permita una activa comercialización y transporte de la zona. **Misión actual de la parroquia:** El GAD parroquial de Amazonas tiene como misión Planificar el desarrollo armónico de la parroquia, una activa participación ciudadana, impulsando la prestación de servicios básicos de calidad, tales como: agua segura, agua potable, alcantarillado y tratamiento de desechos sólidos, proyectar la dotación de infraestructura básica en salud, educación, y vivienda, además de los servicios de calidad como las telecomunicaciones la cultura y el deporte. Se prevé la preservación del medio ambiente a través de la capacitación en seguridad alimentaria y producción agropecuaria."

OBJETIVO ESTRATEGICO O DEL PDOT	META DE RESULTADO DEL PDOT	INDICADOR	META	COMPETENCIAS	PROYECTOS O PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PARTIDA	CÓDIGO	PRESUPUESTO	FONDOS	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE	C1	C2	C3	bs er va ci
Bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales, educativos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas hasta el año 2027.	Capacidades institucionales del GAD Parroquial y la participación ciudadana para el beneficio y desarrollo de la población de Amazonas.	PORCENTAJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	70%LA CAPACIDADES INTERNAS DEL GAD PARROQUIAL DE AMAZONAS	NO EXISTE UNA COMPETENCIA DEFINIDA	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la parroquia Amazonas	Pago de remuneraciones	Remuneraciones Unificadas	510105	51.300,00	Fondo de Inversión	Roles de pago	Presidente	X	X	X	
							XIII sueldo	510203	4.215,00		Roles de pago	Secretario Tesorero	X	X	X	
							XIV sueldo	510204	3.040,00		Roles de pago	Presidente	X	X	X	
							Aporte patronal	510601	5.719,95		Roles de pago	Secretario Tesorero	X	X	X	
							Subrogaciones	510512	2.640,00		Solicitudes de Vacaciones	Presidente	X	X	X	
							Compensación por vacaciones no gozados	510707	279,27		Solicitudes de Vacaciones	Secretario Tesorero	X	X	X	
							Fondos de reserva	510602	4.055,00		Roles de pago	Presidente	X	X	X	
							Materiales de Oficina	530804	215,00		Factura	Presidente	X	X		
							Materiales de Aseo	530805	226,11		Factura	Secretario Tesorero	X	X		
							Telecomunicaciones	530105	0,00		Factura	Presidente	X	X		
							Energía Eléctrica	5301,04	300,00		Factura	Secretario Tesorero	X	X		
							Edición, Impresión, Reproducción y Arrendamiento de us	530204	0,00		Factura	Secretario Tesorero	X	X		
							Mantenimiento y reparaciones de equipos y sistemas informáticos	530702	1.000,00		Factura	Presidente	X	X		
							Mantenimiento y reparaciones de equipo y sistemas informáticos	530704	500,00		Factura	Secretario Tesorero	X	X		
							Fletes y manobras	530202	0,00		Factura	Secretario Tesorero	X	X		

Apoyar a la población en su desarrollo y b ambientales, bioproduc	Promover el fortalecimiento de las ca	FORTALECER AL		Fortaleci		Capacitación del personal casiones del personal Servicios Bancarios	Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	592,93	f /	Factura	Presidente	Y	X	X	
				Seguros	570201	300,00					Polizas	Secretario Tesorero	Y	X	X	
				Comisiones Bancarias	570203	90,00					Estado de Cuenta	Presidente	Y	X	X	
				General del Estadocontraloría	580201	1.002,12					Estados de Cuenta	Presidente	Y	X	X	
				Transferencias a Contraloría y Comagopare Nacional y Provincial	580202	1.474,87					Estados de Cuenta	Secretario Tesorero	Y	X	X	
							CONAGOPARE PROVINCIAL 2%	580203	2.949,75		Estados de Cuenta	Presidente	Y	X	X	
												Secretario Tesorero	Y	X	X	

TOTAL GASTO CORRIENTE

79900,00

GASTOS DE INVERSION

OBJETIVO ESTRATEGICO O DEL PDOT	META DE RESULTADO DEL PDOT	INDICADOR	META	COMPETENCIAS	Programa	Proyecto	Partida	Código	Presupuesto	Fondos	Medios de verificación	Responsable	C1	C2	C3	O bs er va
Apoyar a la población en su desarrollo	Promover el fortalecimiento de las parroquias	Fortalecimiento de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria	Fortalecer al 70% las capacidades 60% en atención a grupos prioritarios a través de convenios	Protección Integral de Derechos	Programa ATENCION A GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA	Mejorar la capacidad del personal para el desarrollo de derechos y igualdad de capacidades para los grupos vulnerables	Viáticos y subsistencia	730303	3.000,00	Ministerio de finanzas	INFORMES	Sr. Manuel Pillacela Presidente del GAD A.	X	X	X	
desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio	gestión institucional para la igualdad de derechos de todas las	de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria	60% en atención a grupos prioritarios a través de convenios	Protección Integral de Derechos	Programa ATENCION A GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA	Mejorar la capacidad del personal para el desarrollo de derechos y igualdad de capacidades para los grupos vulnerables	Apoyo al patrimonio con el proyecto Cultural	73020504	3.000,00	Ministerio de finanzas	Proyectos, Factura	Sr. Rosa Chimbo Vocalde la Comisión Cultural Social	X	X	X	
un desarrollo integral y sostenible del sector agropecuario y turístico mediante el impulso del emprendimiento	sector agropecuario y turístico	Fortalecer al 10% de los hogares agrícolas familiares para la soberanía alimentaria hasta el 2027	Fortalecer al 10% de los hogares agrícolas familiares para la soberanía alimentaria hasta el 2027	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	Programa DESARROLLO AGROPR ODUCTIVO	Agricultura Familiar con enfoque de soberanía alimentaria	Apoyo con Suministros Agropecuarios al Ganadero de la parroquia	78081401	10.000,00	LEY AMAZONICA	Proyecto y la factura	Sr. Angel Pillacela Vocal de la comisión de Producción			X	

